Puyo, 21 de marzo del 2017

Señores:

ACCIONISTAS COMPAÑÍA FERSAMAX S.A

Presente.-

De mi Consideración:

INFORME DEL COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de FERSAMAX S.A. por el ejercicio económico terminado al 31

Diciembre del 2016, así como los libros sociales, las actas de Juntas Generales, hasta esa misma

fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de

mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y

su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, sí estos han sido elaborados

de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, sobre el

cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias;

y, de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las

evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así

como una evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos me permiten

expresar opinión.

En mi opinión, la Compañía de FERSAMAX S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus

registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y

de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y

examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición

financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2.016 de acuerdo a las Normas

Internacionales de Información Financiera. Así mismo informo que la Administración de la Compañía

ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarías; así como a las

resoluciones de la Junta General. Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía

son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta

administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada vigente.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores,

me suscribo de Ustedes.

Atentamente

Ing. Laura Mariela Miranda M. COMISARIO PRINCIPAL

Mariela Miande

C.C: 1600540569